



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Nota

Número:

Referencia: Solicitud de contribuciones de la Alta Comisionada en relación con la Resolución 49/25 sobre asegurar el acceso equitativo, asequible, oportuno y universal de todos los países a las vacunas

A: Maria Paula Zannini (DDDHH#MRE),

Con Copia A: María Emilia Vicente Lago (DDDHH#MRE), Gabriela Laura KLETZEL (DNAJIMDDHH#MJ), Andrea Viviana POCHAK (SSPYEIDH#MJ), Moro María Belma (DNAJIMDDHH#MJ), Ángeles ANZOVINO (DNAJIMDDHH#MJ),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en respuesta a su NO-2022-86275001-APN-DDDHH#MRE, en relación a la nota recibida por Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos solicitando contribuciones en relación a la Resolución 49/25 sobre asegurar el acceso equitativo, asequible, oportuno y universal de todos los países a las vacunas para hacer frente a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Al respecto se informa que:

En Argentina hemos adoptado estrategias integrales de respuesta a la pandemia y de reactivación económica, con perspectiva de género y derechos humanos, diseñando medidas específicas para cumplir con las necesidades y los derechos de las mujeres, niños y niñas, adultos mayores, trabajadores con bajos ingresos, personas con discapacidad y grupos vulnerables.

Salud mental. Hemos reforzado las estrategias nacionales durante la pandemia; mejorado los mecanismos de coordinación de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias; actualizado protocolos; elaborado planes

específicos para el personal de salud, y por primera vez, hemos incorporado psicofármacos dentro de los medicamentos esenciales que distribuye de forma gratuita el Estado nacional para dar respuesta a las problemáticas de salud mental en el primer nivel de atención.

Recientemente, el Sr. Presidente de la Argentina ha presentado los lineamientos estratégicos de la Estrategia Federal de Abordaje Integral de la Salud Mental, que entre otros objetivos, promueve el fortalecimiento de la promoción, prevención y atención en salud mental en todas las jurisdicciones, desde una perspectiva de salud integral; la duplicación del presupuesto actual y el apoyo a la formación de recursos humanos en todo el país, ampliando el acceso a la red asistencial por telemedicina, para facilitar el acceso.

Debemos redoblar nuestros esfuerzos para identificar las vías adecuadas que posibiliten la transferencia de tecnología y el licenciamiento de los derechos de propiedad intelectual que refuercen las cadenas de producción regionales.

Estamos seguros de que, para superar las dificultades en la transferencia de tecnología y evitar las barreras en el acceso a las vacunas contra la COVID-19, insumos y tratamientos, en especial, en los países en desarrollo, es indispensable diseñar e implementar compromisos y acciones que promuevan la producción local de medicamentos, tratamientos, vacunas y otras tecnologías sanitarias.

Invitamos a los países a levantar las barreras de acceso y redistribuir sus dosis excedentes y llamamos al sector farmacéutico a compartir tecnologías y know-how para reforzar las cadenas de producción regionales.

Compromiso con iniciativas regionales y globales destinadas a facilitar el acceso universal, equitativo y gratuito o suficientemente asequible a estos bienes públicos globales. Algunas de las iniciativas que hemos apoyado son el Ensayo Solidaridad, el Acelerador ACT, el Mecanismo COVAX, el Llamamiento a la Acción Solidaria de Costa Rica, el COVID-19 Technology Access Pool (C-TAP).

Sin otro particular saluda atte.